

Exp. Ref. 0023134/2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de designación de la docente Fabiana Visintini como docente responsable de garantizar el funcionamiento académico y cumplimiento de los objetivos pedagógicos de la extensión áulica de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en la Ciudad de Déan Funes, en el marco del Centro Regional de Educación Superior (CRES);

El debate y acuerdo unánime producido en la Comisión de Enseñanza y en el seno de este H. Cuerpo.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA
DE TRABAJO SOCIAL**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTICULO 1: Para el Ciclo Lectivo 2016, designar a Fabiana Visintini como responsable auxiliar de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II. Carga horaria: 96 horas.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar al Área Operativa de la Escuela de Trabajo Social para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




LILIANA SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

M.S.

56